



LA HIGUERA, 16 AGO 2013

DECRETO : N° 002848

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.602, de 1999; el Artículo 1° N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud de la Organización, y las necesidades de Artistas para realización de Actividad Municipal denominada "Celebración día del Minero 2013"

DECRETO

Apruébese el contrato por Prestación de Servicios de Artistas, Suscrito con la Srta. Mónica del R. Briceño Rojas, R.U.T. 12.806.253-k, para su presentación Artística en actividad Municipal.

PAGUESE : A la Srta. Mónica del R. Briceño Rojas, la suma de \$ 100.000.- mas impuesto, girando el cheque a su nombre y nominativo previa presentación de boleta de honorarios electrónica.

CARGUESE : La suma, antes mencionada, al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 denominado "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente para el 2013

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES



CLAUDIO A. TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución :

- 1.- Interesado
 - 2.- Depto. De Finanzas
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.- Archivo.
- YGO/CTM/SDA/sda.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA



CONTRATO


I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Y

MÓNICA DEL ROSARIO BRICEÑO ROJAS

En La Higuera, a 16 de Agosto del 2013, entre la I. Municipalidad de La Higuera, representada por su Alcalde, Don Yerko H. Galleguillos Ossandon, Chileno, Cedula de Identidad N° 1.234.567, domiciliado en calle Avenida La Paz N° 02 de La Higuera y don Mónica del R. Briceño Rojas, Cedula de Identidad N° 8765432, domiciliado en calle Antofagasta N° 580, Tierras Blancas, Comuna de Coquimbo, se suscribe el siguiente contrato:

- 1.- La I. Municipalidad de La Higuera contrata, los servicios de la Srta. Briceño Rojas para servicios de una presentación artística en el desarrollo de actividades Municipales de celebración del día del Minero 2013
- 2.- La presentación de la Srta. Briceño Rojas se realizara el día viernes 16 de Agosto del 2013, en el marco de actividades municipales de la celebración del día del Minero 2013.
- 3.- La duración del Show a presentar por parte de la Srta. Briceño Rojas, se dará inicio el viernes 16 de Agosto del 2013, y tendrán una duración la presentación de 01 Hora y 20 Minutos aproximadamente, el que será coordinado con la comisión organizadora de esta actividad municipal Fiesta de celebración del día del Minero 2013
- 4.- El valor del servicio por la presentación de la Srta. Briceño Rojas, asciende a la suma de \$ 111.111.- (Ciento once mil ciento once 00/100 Pesos) Impuestos Incluidos, por los servicios prestados que se pagaran a la finalización de las actividades que dieron origen al presente contrato, con cargo a la Cuenta presupuestaria subtitulo 21 ítem 04 Asignación 004. Denominada "Prestaciones de Servicios Comunitarios".
- 5.- El Municipio se compromete a cancelar los servicios prestados por la presentación de la Srta. Briceño Rojas, previa presentación de la boleta de honorarios electrónica.
- 6.- Para constancia firman y ratifican el presente contrato:


MÓNICA DEL R. BRICEÑO ROJAS
RUT: 1.234.567-1


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA


CLAUDIO A. TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

YGO/CTM/SDA/sda.